



DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

LPI: N° 01/2023: "Puesta en valor del hotel N° 5 de la unidad Turística Embalse – Calamuchita – Provincia de Córdoba"

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL HOTEL N° 3 DE LA UNIDAD TURÍSTICA CHAPADMALAL Y DEL HOTEL N° 5 DE LA UNIDAD TURÍSTICA EMBALSE

Préstamo FONPLATA ARG-57/2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2.

En respuesta a las consultas recibidas al correo electrónico adquisiciones@turismo.gob.ar, asignado por el organismo a tal fin, en virtud de lo manifestado en la cláusula IAL 10.1 y IAL 11.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 01/2023 el Contratante comunica la siguiente Circular Aclaratoria N° 1.

CONSULTA 1:

RUBRO A4 VARIOS- ITEMS A4.6 Documentación y tramitación del permiso de obra / A4.7 Derechos de construcción / A4.8 Documentación y tramitación de final de obra / A4.11 Tasas de conexión servicios: El PET no describe las tareas. Se solicita mayor precisión sobre el alcance de los trabajos.

RESPUESTA 1:

RUBRO A4 VARIOS

A4.6 Documentación y tramitación del permiso de obra

Otorgamiento de permisos y trámites

El Contratista será responsable y estará a cargo de todos los aspectos concernientes a permisos y/o avisos de obra, aprobaciones, tramitaciones, pagos de impuestos, tasas y gravámenes que resultaren necesarios para la ejecución de la obra en forma total. Se incluyen bajo esta responsabilidad las gestiones ante autoridades Municipales, Provinciales o Nacionales, entes públicos y privados y empresas prestatarias de servicios que correspondieren.

El Contratista confeccionará toda la documentación requerida por las autoridades y/o empresas prestadoras de servicios públicos, previo y/o durante las obras, para su habilitación y conexión de servicios. Todas las tareas y trámites a realizar para el cumplimiento de lo mencionado precedentemente serán hechos por el Contratista a su costa.

A4.7 Derechos de construcción

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA



El Contratista deberá incluir en su oferta los derechos de construcción y su correspondiente tramitación.

A4.8 Documentación y tramitación de final de obra

Donde dice “Documentación y tramitación de final de obra” deberá decir “Planos conforme a obras”.

El CONTRATISTA queda obligado a presentar a la Dirección de Obra dentro de los sesenta (60) DÍAS posteriores a la fecha del Acta de Recepción Provisional, copia de los planos conforme con la obra ejecutada. Adicionalmente, EL CONTRATISTA acompañará a la documentación mencionada los archivos digitales en soporte magnético convencionales de planos y planillas en AUTOCAD.

La Recepción Definitiva de la Obra no podrá cumplirse hasta tanto estos planos se encuentren aprobados por el Comitente.

A4.11 Tasas de conexión servicios

Las tasas que se deban abonar ante las empresas proveedoras de servicios para el cumplimiento de la presente contratación estarán a cargo del Contratista.

CONSULTA 2:

RUBRO A4 VARIOS– ITEM A4.9 COMODIDADES DE LA DIRECCION DE OBRA: El PET no describe las tareas. Se solicita mayor precisión sobre el alcance de los trabajos.

RESPUESTA 2:

Se aclara que el detalle se encuentra en el punto CGC 18 de la Sección VI del Pliego licitatorio.

Estas instalaciones deberán ser mantenidas en perfectas condiciones de conservación e higiene por el Contratista, siendo de su responsabilidad la adopción de todas las medidas de seguridad de rigor. Asimismo, estarán a cargo del Contratista todos los gastos de conexión y consumo de energía eléctrica, como así también los de provisión y distribución de agua potable y cloacas, incluyendo los de gestión de dichos servicios.

CONSULTA 3:

RUBRO A5.2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS– ITEM A5.2 TANQUE DE COMBUSTIBLE EXISTENTE: El PET no describe las tareas. Se solicita mayor precisión sobre el alcance de los trabajos, indicar la cantidad, ubicación y capacidad de los tanques existentes, cantidad y tipo de contaminante que contienen actualmente.

RESPUESTA 3:

Se aclara que la descripción de estas tareas se encuentra detallada en el Anexo VII - EIA. Ver Punto 7.3.7 Pag.138.

CONSULTA 4:

RUBRO A2 OBRAS TRANSITORIAS ITEM A2.5 CARTEL DE OBRA: En PET indica que las medidas son 2.00x3.60m, pero en documentación anexa se indica que las medidas son de 6.00x4.00m, se consulta que medidas de cartel debe considerarse en la oferta.

RESPUESTA 4:

Se aclara que se deberá respetar las medidas indicadas en el Anexo II 6x4m y las descripciones allí mencionadas en relación con el cartel de obra.

CONSULTA 5:

RUBRO C4 ITEM C4.4.1 BARANDA TIPO B1: Se solicita ubicación ya que no aparece indicada en planos.

RESPUESTA 5:

Las Barandas tipo B1 corresponden a las barandas de las rampas de acceso exteriores.

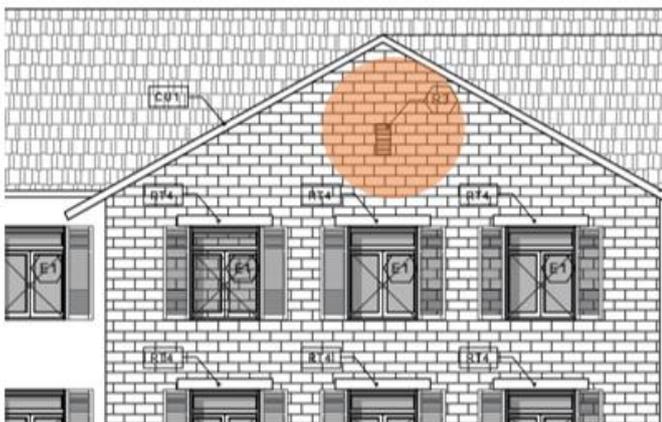
CONSULTA 6:

RUBRO C1 ITEM C1.4.18 PUESTA EN VALOR REJAS DE VENTILACIONES ENTRETECHOS EN CUBIERTA SUPERIOR EXISTENTE: No se encuentran su ubicación en planos, ni dimensiones, ni especificación de materialidades. Se solicitan especificaciones.

RESPUESTA 6:

El ítem “C1.4.18. Puesta en valor rejjas de ventilaciones entretechos en cubierta superior existente” se encuentra referenciada en las vistas **B2-Vistas: B2.1, B2.2, B2.4 B2.5, B2.6** (se adjunta imagen de referencia).

Las dimensiones de dichas rejjas se encuentran especificadas en la planilla de rejjas y rejillas R3. La materialidad es hormigón premoldeado.





CONSULTA 7:

Pero el ítem J1 EQUIPAMIENTO J1.1.35 TIPO AC11 ESPEJOS PARA BAÑOS PUBLICOS: Especificados como FLOAT 6MM para baños públicos medidas 700X1700M. Pero los planos reflejan medidas diferentes. Se consulta que dimensiones deben considerarse en la oferta.

RESPUESTA 7:

Se deberán respetar las medidas indicadas en la planilla de equipamiento J1. (700*1700mm). De no ser posible, se deberá ajustar en obra según lugar de aplicación como figura la leyenda en la planilla de equipamiento J1 –“Medidas a ajustar en obra” (se adjunta imagen de referencia)

AC11	<p>Espejo baños públicos Espejo cristal float 6mm, borde pulidos, colocación pegado. Dimensiones: 700x1700mm (medidas a ajustar en obra). Ubicación: Baños públicos.</p>
------	---

CONSULTA 8:

Ítem C.4.6 ESCALERA DE ACCESO A TANQUES DESPLEGABLE DESDE CIELORRASO. No hay plano detalle de la escalera y tampoco se especifica su ubicación en planos. Se solicita documentación faltante.

RESPUESTA 8:

Escalera prefabricada. Se encuentra especificada en el PET- C4.

En planos se encuentra representada el plano de entretechos.

(se adjunta imagen de referencia)

ESCALERAS y RAMPAS METALICAS

ESCALERA METALICA - ESC9

De acceso a tanques desde cielorraso en sector Cubierta Principal.

Fabricada en chapa de acero plegada, pintura epoxi al horno, resortes y varillas cincadas, cerradura, con tapa de MDF 15mm.

Medidas de hueco: standard 120x70 cm.

Pasamanos laterales y superiores para mayor seguridad al subir y bajar.

Contrapesada con resortes para facilitar la apertura y el cierre. Uso cotidiano sin desgaste.



**CONSULTA 9:**

RUBRO I OBRAS ESPECIALES: En PET ni documentación gráfica se hace referencia a los ítems I1 SEÑALIZACION y I2 PARQUIZACION. Solicitamos especificaciones técnicas de los mismos.

RESPUESTA 9:

Los ítems "I1 SEÑALIZACION" y "I2 PARQUIZACION" no deben ser cotizados

CONSULTA 10:

LOCALES COMERCIALES. Se consulta que revestimiento lleva el mostrador y techo del área de vidriera de los locales comerciales, conformado por bastidor metálico según planos.

RESPUESTA 10:

En los locales comerciales no se proyectó un mostrador. El frente debajo de la vidriera de locales y recepción es el revestimiento "RT7 Revestimiento de Mármol blanco". En muros de Frentes de locales y de Recepción. Sobre los paramentos revocados con jaharro grueso peinado, se ubicarán las placas de 2 cm de espesor, según las dimensiones de plano de despiece de los sillares. Se fijarán las mismas con mortero según lo especificado en Capítulo D3, se tomarán las juntas y se limpiará la superficie.

El techo del área de la vidriera será paño fijo de vidrio templado de 8mm. Encuentros de aristas de vidrios con bastidor de hierro pegado con silicona transparente.

CONSULTA 11:

INSTALACION DE AGUA CALIENTE. ITEM F2-2-8 PROVISION TERMOTANQUES Y TANQUES: Solicitamos mayor precisión sobre los alcances de los trabajos para este ítem. Los termotanques no se encuentran indicados en planos. Solicitamos ubicación, cantidad y especificaciones.

RESPUESTA 11:

El ítem F2-2-8 corresponde al termotanque TAR 150l del departamento del sereno ubicado en el 2do piso del ala de servicios (no está dibujado en los planos).

CONSULTA 12:

INSTALACION SANITARIA.

1- *ITEM F2-2-8.3 TANQUE DE BOMBEO: Ítem no descripto en PET ni planos. Solicitamos mayor precisión sobre los alcances de los trabajos*



El tanque de bombeo, es el tanque que se encuentra ubicado en el predio y provee a todos los hoteles. Se indica en planos F2.3.1 implantación, la acometida donde se deberá conectar la instalación.

2- ITEM F2-2-8.4 TANQUES DE RESERVA: Ítem no descripto en PET. Solicitamos mayor precisión sobre los alcances de los trabajos

Los tanques de reserva son los existentes en el edificio. Se deberán realizar todas las tareas necesarias de mantenimiento general y reparaciones, de forma tal de asegurar la estanqueidad y limpieza de los mismos. Se deberán sellar las posibles fisuras y se deberá efectuar la impermeabilización de la totalidad de los tanques,

3- ITEM F2-2-8.9 MONTAJE DE TERMOTANQUES Y TANQUES: Ítem no descripto en PET ni planos. Solicitamos mayor precisión sobre los alcances de los trabajos

RESPUESTA 12:

Montaje del termotanque Alta recuperación 150l itros de la casa del sereno (ala de servicios, 2do piso).

CONSULTA 13:

Con respecto al ítem 9.5 Obra civil cámara Transformadora. Podrían enviarnos algún detalle de esta cámara?

RESPUESTA 13:

Se incorpora documentación referida al ítem 9.5 "Cámara Transformadora" Ver Plano pág 10 Carpeta PDF ANEXO IV Planos con el nombre de "EMB-IE-PL-00 con CC.DD." link

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1X0BOmcVxKrWf5f8VMmBNFz_n6BPNGwVP